HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 (diez y siete) días del mes de Mayo del año dos mil trece, en la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil San Pablo (Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 29 - dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), sito en la Avenida De La Victoria casi Incas, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 16 (diez y seis) de Mayo del corriente año, en el marco de la Contratación Directa Nº 11/2013, (I.D. Nº 253.309) **"Adquisición de Insecticidas"**, de la mencionada Sub Unidad Operativa de Contratación, presidida por la Econ. Lis Carmen Cano, Administradora, el Lic. Luis Chiocchini, Jefe de la Sub - UOC Nº 29, y la Sra. Sandra Flores, Encargada del Dpto de Suministros.----------

Se deja expresa constancia que el Acto de Apertura de Sobres estuvo previsto en primer término para el día 06 (seis) de Mayo del corriente, el cual no fue llevada a cabo por no contar con la cantidad mínima de oferentes atendiendo la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, motivo por el cual se procedió a una Prórroga instrumentada vía Adenda Nº 01/2013 de fecha 06 (seis) de Mayo del corriente.----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y el respectivo presupuesto, cuya copia pasa a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de oferta para la provisión del bien solicitado, por parte de la firma: N & S IMPORT – EXPORT.----------

Se procede al estudio y análisis de la oferta presentada, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente Informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación ----------

Se realizó la evaluación técnica de la oferta, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de la misma se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.---------

En fecha 16 (Diez y seis) de Mayo del corriente se procedió a la Apertura de Ofertas, se deja constancia que la firma N & S IMPORT - EXPORT no se encuentran inhabilitados, según se pudo constatar en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Se deja expresa constancia que en los ítems; Nº 3 "Insecticida en Aerosol frasco de 350 ml como mínimo poder residual para Insectos Voladores (moscas, mosquitos, mosquitas, etc.)"; Nº 7 "Insecticida en Aerosol frasco de 350 ml. como minino poder residual para Insectos Rastreros (Hormigas, escarabajos, cucarachas, etc.)", se disminuyeron las cantidades de manera a contextuar las necesidades con la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, según se muestra en el siguiente detalle: ----------

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA
3	Insecticidas en Aerosol frasco de 350 ml. como mínimo poder residual para insectos voladores (mosca, mosquito, mosquita etc.).	150	149
7	Insecticidas en Aerosol frasco de 350ml. como mínimo poder residual para insectos Rastreros (Hormigas, escarabajos, cucarachas etc.).	120	100

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03, el Art. 53° de la Resolución S.G. Nº 77/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados al Oferente que se detalla a continuación:-

Nombre del Llamado	Oferente	Monto Total Adjudicado
Adquisición de Insecticidas	N & S IMPORT - EXPORT	9.992.500.-
	Total Adjudicado	**9.992.500.-**

Monto Adjudicado: Gs. 9.992.500 (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos)

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto, previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Luis Angel Chiocchini
Responsable Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil - San Pablo

Sra. Sandra Flores
Encarg. de Dpto Suministros

Lic. Luis Angel Chiocchini
Jefe de Sub – UOC Nº 29

Econ. Lis Carmen Cano
Administradora

Avenida La Victoria e/ Incas - Bº San Pablo
Asunción - Paraguay

Teléfono: 500.078
Fax: 509.400

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	N & S IMPORT – EXPORT.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	Cumple
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	Cumple
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	Cumple
Declaración Jurada del último pago del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	Cumple
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10	Formal	Cumple
Certificación de Cta. Cte.	Formal	Cumple
Constancia del SIPE	Formal	Cumple
Resultados		PASA

Econ. Lis Carmen Cano González
Administradora
Hospital San Pablo

Lic. Luis Angel Chiocchini
Responsable Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil - San Pablo

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	N & S IMPORT – EXPORT.
1	Insecticida Liquido frasco de 500 ml como mínimo poder residual para todo tipo de bicho (Rastreros y Voladores)	Cumple
2	Insecticida en Polvo frasco de 500 gr. como mínimo poder residual para todo tipo de bicho (Rastreros y Voladores)	Cumple
3	Insecticidas en Aerosol frasco de 350 ml como mínimo poder residual para insectos voladores (mosca, mosquito, mosquita etc.)	Cumple
4	Raticidas en pastillas paquete de 40 gr. como mínimo poder residual de amplio efecto.	Cumple
5	Insecticida Liquido frasco de 500 ml como mínimo poder residual para termitas de amplio efecto	Cumple
6	Insecticidas en polvo frasco de 500 gr. como mínimo para hormigas poder residual de amplio efecto	Cumple
7	Insecticidas en Aerosol frasco de 350 ml como mínimo poder residual para insectos Rastreros (Hormigas, escarabajos, cucarachas etc.)	Cumple

Econ. Lis Carmen Cano González
Administradora
Hospital San Pablo

Lic. Luis Angel Chiocchini
Responsable Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil - San Pablo

Sandra Flores